

ACTA Nº 5

ACTA DE INCLUSIÓN EN EL CENSO ESPECIAL DE VOTO POR CORREO.

En Sevilla, a las 11'00 horas del día 11 de septiembre de 2.020, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Ajedrez los siguientes miembros de la Comisión Electoral:

- Presidenta: D^a. Rocío Suárez Corrales
- Secretaria: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo
- Vocal: D. Crisanto Calmarza Bandera

Constituyendo el objeto de la reunión el examen de la solicitud de inclusión en el censo especial de voto por correo formalizada por el Club Enroque Corto Sahaldau, de la circunscripción electoral de Córdoba, cuya recepción se ha producido en la FADA el día 8 de los corrientes mediante correo certificado con acuse de recibo, y verificado que dicha solicitud se efectuó dentro del plazo fijado para dicho trámite en el calendario electoral, se adopta el siguiente **ACUERDO**.

Estimar la solicitud de inclusión en el censo especial de voto por correo del Club Enroque Corto Sahaldau mediante su inclusión en el mismo.

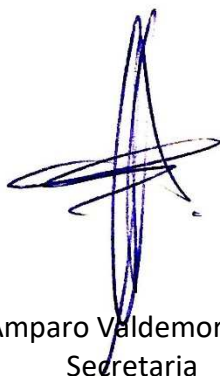
Remítase el presente Acuerdo a la Comisión Gestora de la FADA y a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento Electoral, procédase a publicar la presente Acta en la página web de la Federación, así como en la sede de ésta y remítase copia a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía


Y, no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11'30 horas.

Sevilla, 11 de septiembre de 2.020.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo
Secretaria



VºBº
Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Presidenta